

Consideraciones de FUNIDES sobre la dolarización o la desdolarización

No 02/ 14

Nicaragua es un país altamente dolarizado. El 70% de los depósitos y el 90% de los préstamos son en dólares. La situación actual, con alta dolarización y tipo de cambio fijo con mini devaluaciones tiene aspectos positivos y negativos. La regla fija de las mini devaluaciones apoyada con buenas políticas fiscales y monetarias le ha traído estabilidad al sistema cambiario y confianza a los nicaragüenses. Antes de esta regla, las tasas de inflación eran mucho mayores que las actuales.

Sin embargo, a pesar de que estamos prácticamente dolarizados no tenemos la totalidad de los beneficios comúnmente asociados a la dolarización, tales como tasas de interés más bajas, menor inflación, y un posible menor riesgo país al disminuir la posibilidad de las devaluaciones. Por otra parte la dolarización reduce, y de ser completa elimina, la autonomía monetaria y cambiaria del país que son herramientas importantes para estabilizar la economía y contrarrestar potenciales crisis internacionales o nacionales.

Por su parte, la desdolarización es un proceso gradual y voluntario mediante el cual los agentes económicos utilizan más la moneda local y dependen menos del dólar para hacer sus transacciones. Sin embargo, aunque haya una total desdolarización, no significa que el dólar deje de circular, dado que siempre quedan transacciones que se realizan en dicha moneda.

Por lo tanto, la discusión sobre la desdolarización es oportuna. Conviene considerar si al país le conviene moverse a una dolarización completa o iniciar un proceso gradual de desdolarización. En cualquier caso la desdolarización, no debe verse como una política en sí misma, sino más bien como el resultado de una serie de políticas macroeconómicas, entre ellas la estabilidad y sobre todo la confianza en el córdoba.

Para lograr una desdolarización es necesario que se den ciertas condiciones:

Consolidar aún más la política fiscal y la credibilidad del Banco Central de Nicaragua (BCN), para generar mayor confianza en el córdoba.

El proceso tiene que ser gradual, basado en incentivos de mercado y no obligatorio. Cualquier cambio que se considere en las normas regulatorias a los bancos (sea para depósitos o crédito) tiene que ser gradual y que conlleve a que el depositante voluntariamente prefiera el córdoba.

Como ya ha indicado el BCN habría que introducir, de nuevo gradualmente, colocaciones en córdobas sin mantenimiento de valor en el mercado de capitales.

FUNIDES considera que es oportuno el debate sobre las alternativas que en Nicaragua se pudieran adoptar, de las cuales una de ellas es continuar con la situación actual. Por ejemplo, las autoridades tienen que resaltar y explicarle al público cuál sería la ruta a seguir, así como mayores detalles de las ventajas o desventajas de cualquiera de las opciones. En particular se debe de prestar atención a no generar incertidumbres que desestabilicen la economía del país.

Managua 13 de mayo de 2014.